

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.425.000 + IVA
Superficie del Proyecto	142 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 540 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Estimado en Junio 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Plazo Máximo es 102 meses desde inicio Concesión (09-11-2019). Fecha límite para PSP es Mayo de 2028.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (fecha límite).
Inspector Fiscal	Sr. Charles Marcelo Renere Villalta
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Miguel Gallardo Aravena
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.
Modificaciones al Contrato	<p>Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.20, autoriza la ampliación en 21 días corridos, de los plazos máximos establecidos para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalle.</p> <p>Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.20, autoriza la ampliación en 20 días corridos, de los plazos máximos establecidos para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.</p> <p>Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.20, autoriza la ampliación, en 74 días corridos subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), de los plazos máximos establecidos para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.</p>

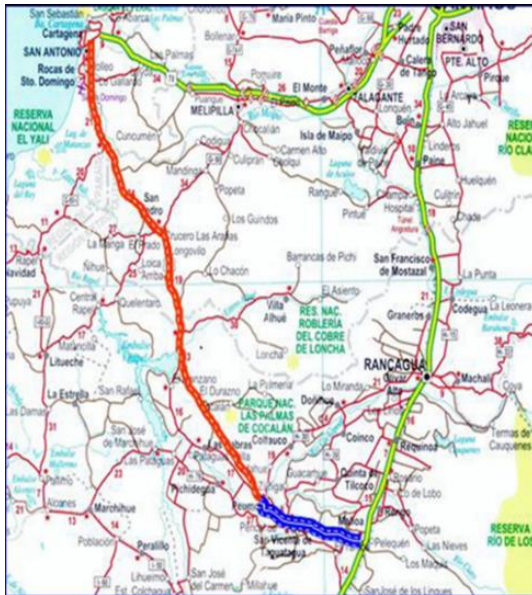
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	<p>Resolución Exenta N°0255/2013 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó ambientalmente favorable la construcción del proyecto referencial.</p> <p>- Sector A1. Variante Pelequén - Limahue: Consulta de pertinencia (está en preparación).</p> <p>- Sector A1. Variantes San Vicente - Peumo y Sector A2. Peumo - Las Cabras - El Manzano: Según las BALI, son las únicas variantes que requieren un EIA. La S.C. contrató a LEN Consultores, quienes desarrollarán el estudio. Actualmente están tomando información para la línea de base.</p> <p>- Sectores B3-B4: Se realizó una consulta de pertinencia por parte del MOP.</p> <p>- Sector B5. Variante San Juan: Consulta de pertinencia (está en preparación).</p>
---	---

Subsidios (\$=0,999)	Valor Cuota (UF)		Fecha de Pago Según Núm. 1.9.2.6 de las BALI
	Sector A	Sector B	
1	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 30% Avance del Sector correspondiente
2	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 50% Avance del Sector correspondiente
3	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 80% Avance del Sector correspondiente
4	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de la última Puesta en Servicio del Sector correspondiente
5	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°4
6	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°5
7	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°6
8	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°7
9	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°8
10	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°9

Subsidios

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Esta ruta comienza con el cruce de la Ruta 5 Sur, en el sector de Pelequén, Región de O'Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agrofrutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 142 km de extensión que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, pero sobre todo contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)
A	1	Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km
		Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 km
		Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 km
	2	Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km

B	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km
	4	Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km
		Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta Avícola Vista Hermosa	121.088 - 123.900	2.81 Km.
	5	Variante San Juan	121.930 - 137.000	15.07 Km.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en la Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzadas en el sector de Pelequén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegúa, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces).
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interprediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas

de Saneamiento y Drenaje.

- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de Plazas de Peaje Troncales de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y sub-sectores de la Ruta 66 definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.
- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual – enlace San Vicente – camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras – Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal – Variante San Juan – Ruta G-904.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de Concesión son:

Servicios Básicos:

- Conservación, Reparación y Operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión.
- Gestión de Tráfico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Funcionamiento y Operación de áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a los Usuarios.

7.- UBICACIÓN APROXIMADA DE PUNTOS DE COBROS

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	A	1	7.750	900
Cabras	A	2	32.700	600
Santa Julia	A	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	B	3	73.000	1300
San Pedro	B	4	107.000	700
San Juan	B	5	128.000	400
Reuss	B	5	134.400	400

El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.

8.- HECHOS RELEVANTES

- El 17.06.2020 se realizaron reuniones con los Alcaldes de los Municipios de San Vicente de Tagua Tagua, Peumo, Las Cabras y Pichidegua, para exponerles acerca del inicio de la toma de información para establecer la línea de base del EIA del Sector A-1 y A-2.
- Con fecha 07.07.2020, se autoriza ampliación de plazos, según Resolución Exenta DGC N°1351. que indica, AUTORIZÁSE la ampliación, en 21 días corridos, de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalle.
- Con fecha 30.09.2020, se autoriza ampliación de plazos según Resolución Exenta DGC N°1868. que indica AUTORIZÁSE la ampliación, en 20 días corridos, de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.
- Con fecha 18.12.2020, se autoriza ampliación de plazos según Resolución Exenta DGC N°2448. que indica AUTORIZÁSE la ampliación, en 74 días corridos subsector A1, 90 días subsector A2 y 90 días

CONCESIÓN RUTA 66, CAMINO DE LA FRUTA

FEBRERO 2021

subsector B5 (Otros Proyectos), de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.

- Se ingresó en fecha 24.12.20 la consulta de pertinencia al SEA para los Sectores B3-B4.

Problemas de Accesibilidad a Terrenos para el desarrollo de la ingeniería básica:

Provincia del Cachapoal

1. En el mes de julio y agosto de 2020, IF realiza las primeras notificaciones a 14 propietarios, solicitando el acceso a los terrenos para el desarrollo de la ingeniería, sin respuesta favorable de dichos propietarios.
2. En octubre de 2020, el Director General de Concesiones notifica nuevamente a los 14 propietarios, solicitando el acceso a los terrenos para el desarrollo de la ingeniería, sin respuesta favorable de 11 de los 14 propietarios.
3. En noviembre de 2020, es solicitado por el Director General de Concesiones al Gobernador Provincial del Cachapoal, el uso de la fuerza pública para poder acceder a 11 lotes, que no permiten el acceso a esa fecha.
4. En febrero de 2021, se emiten 10 Resoluciones Exentas que conceden el auxilio de la fuerza pública, emitidas por el Gobernador de la Provincia de Cachapoal. Producto de estas notificaciones, 3 lotes permiten el acceso.
5. Al día de hoy, se mantienen 7 lotes que no permiten el acceso para el desarrollo de la ingeniería básica y se ha debido recurrir al uso de la fuerza pública con Carabineros para poder acceder a los mismos. De acuerdo al cronograma de trabajo, al día de hoy se ha intentado ingresar a 3 lotes, de los cuales sus propietarios han presentado un recurso de protección, por lo que fue necesario retirar los equipos de trabajo. El resto de los lotes se encuentra en programa de trabajo para los próximos días.

Provincia de San Antonio

1. En los meses de mayo, julio y agosto de 2020, IF realiza las primeras notificaciones a 15 propietarios, solicitando el acceso a los terrenos para el desarrollo de la ingeniería, sin respuesta favorable de 13 de los 15 propietarios.
2. En noviembre de 2020, el Director General de Concesiones notifica a 13 propietarios, solicitando el acceso a los terrenos para el desarrollo de la ingeniería, sin respuesta favorable de 12 propietarios.
3. En noviembre de 2020, es solicitado por el Director General de Concesiones al Gobernador Provincial de San Antonio, el uso de la fuerza pública, para poder

acceder a 12 lotes que no permiten el acceso a esa fecha.

4. En febrero de 2021, se emiten 10 Resoluciones Exentas que conceden el auxilio de la fuerza pública, emitidas por la Gobernadora de la Provincia de San Antonio. Estos 10 lotes notificados por la Gobernación, accedieron a otorgar acceso sin ser necesario el uso de la fuerza pública.
5. Al día de hoy, se han incorporado 2 nuevos lotes, en que sus propietarios no permiten el acceso, para los cuales se deberán realizar los procedimientos respectivos ante la Gobernadora de San Antonio.

9.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Los proyectos de Ingeniería se encuentran en desarrollo por parte de la Sociedad Concesionaria, según calendario establecido en las BALI, más aumento de plazo de 21 días según Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.2020, aumento de 20 días según Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.2020 y aumento de 74 días subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), según Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.2020.

		Dm Inicio - Fin	Plazo Máximo Proyecto Vial (mes)	Fecha de Proyecto Vial	Plazo Máximo otros proyectos (mes)	Fecha de Otros proyectos
Sector A	1	0.000 - 2.046	12m+115 ds	04-03-21	15m+115 ds	04-06-21
		2.046 - 12.300				
		12.300 - 23.500				
Sector A	2	23.500 - 66.108	13m+131 ds	19-04-21	16m+131 ds	18-07-21

Sector B	3	63.800 - 92.000	8m+21 ds	30-07-20	12m+41 ds	20-12-20
	4	92.000 - 121.088		30-07-20		20-12-20
		121.088 - 123.900				
Sector B	5	122.930 - 137.000	10m+41 ds	20-10-20	14m+134 ds	23-05-21

Hitos Cumplidos:

- Entrega Proyecto Vial: Subsectores B3-B4 el 30-07-2020, Subsector B5 el 20-10-2020 y Subsector A1 el 04-03-2021.
- Entrega Otros Proyectos: Sector B3-B4 el 18-12-2020.

10.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO

No hay sanciones o multas pagadas en el periodo.

11.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Trabajos de instalación de vallas peatonales



Trabajos de roce y despeje, comuna de San Vicente



Trabajos de sondajes



Trabajos de bacheo, sector Codao



Trabajos de bacheo, sector Codao